

CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA



PROCEDIMIENTO

**SEGUIMIENTO AL DEPORTISTA FEDERADO
PRIORIZADO DE FORMA MULTIDISCIPLINARIA**

DEM-PRO-03

VERSIÓN: 01

Documento Original
Dirección de Gestión de la Calidad
Prohibida su Reproducción
No Controlada

Registro de Elaboración, Revisión, Visto Bueno y Aprobación

ELABORADO POR:

Nombre/Puesto	Fecha	Firma
Dr. Wagner Gabriel Morales Fajardo/ Director de Equipos Multidisciplinarios	03/04/2025	
Sra. Miladis Lucrecia García Cazún / Asistente Administrativo	03/04/2025	

REVISADO POR:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Lic. Luis Antonio De León Bran / Subgerente de Optimización para el Rendimiento Deportivo	04/04/2025	
Lic. Fernando Gabourel García / Analista de Administración de Procedimientos	07/04/2025	
Sr. Fernando Ángel Contreras Santos / Coordinador de Administración de Procedimientos	08/04/2025	
Licda. Manuela Villagrán Juárez / Director de Gestión de la Calidad	08/04/2025	

VISTO BUENO POR:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Sr. Byron Leonardo Solorzano Gramajo/ Subgerente General Técnico	09/04/2025	

APROBADO POR:

Nombre / Puesto	Fecha	Firma
Lic. Luis Nestor Madrid González/Gerente	25/04/2025	

	PROCEDIMIENTO			
	Seguimiento al Deportista Federado Priorizado de Forma Multidisciplinaria			
Del proceso: Atención integral al deportista federado priorizado	Código: DEM-PRO-03	Versión: 01	Página 2	

A. Índice de contenido

Pág.	Secciones
1	Carátula (Registro de Elaboración, Revisión, Visto Bueno y Aprobación)
2	A. Índice de contenido
2	B. Propósito y alcance del procedimiento
2	C. Glosario
3	D. Descripción de actividades y responsables
3	D.1. Planificación de actividades
3	D.2. Evaluaciones
4	D.3. Resguardo de Información
4	E. Seguimiento y medición
4	F. Propiedad del cliente
4	G. Prácticas Éticas y Valores
5	H. Documentos relacionados

B. Propósito y alcance del procedimiento

Definir las actividades a realizar para brindar atención multidisciplinaria, evaluación y seguimiento a los deportistas en entrenamientos en terreno a cargo a los entrenadores de las FADN.

El alcance del procedimiento comprende desde la planificación de actividades, evaluaciones hasta el resguardo de Información.

C. Glosario

1. -SORD	Subgerencia de Optimización para el Rendimiento Deportivo
2. - EM	Equipo Multidisciplinario.
3.- Atención Multidisciplinaria	Atención integral en las especialidades de medicina, fisioterapia, nutrición y psicología para el seguimiento de los deportistas.
4.- CADD	Centro de Acondicionamiento Deportivo Departamental.
5.- CENAD	Centro Nacional de Acondicionamiento Deportivo.
6.- Evaluación de Terreno	Es una evaluación específica del deporte acorde a sus factores de rendimiento determinantes.
7.- FADN	Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales.
8.- Jefe de área	Lo conforman los jefes de las áreas de: Fisiología del deporte, Fisioterapia del deporte, jefe de nutrición del deporte, jefe de Neurociencia y Psicología del deporte

	PROCEDIMIENTO			
	Seguimiento al Deportista Federado Priorizado de Forma Multidisciplinaria			
Del proceso: Atención integral al deportista federado priorizado	Código: DEM-PRO-03	Versión: 01	Página 3	

9.- Profesionales de EM Lo conforman: Médico, Fisioterapeuta, Fisioterapeuta, Nutricionista, Psicólogo y Biomecánico.

10.- Seguimiento a deportistas Acciones de trabajo para la mejora de resultados de los deportistas en las evaluaciones realizadas.

11.- Deportista Federado Priorizado Deportista que pertenece a las líneas de desarrollo establecidas por cada FADN.

D. Descripción de actividades y responsables

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
D.1 Planificación de actividades		
1. Planificación de atención Multidisciplinaria en entrenamientos	Profesional de EM / Entrenador	Profesional de EM en conjunto con el Entrenador, basados en la planificación del entrenamiento, programa las actividades de atención, evaluación y seguimiento del Deportista en el CENAD, CADD o terreno, orientadas a brindar soporte al Deportista conforme a sus competencias preparatorias y fundamentales, por medio de las áreas profesionales de; Medicina, Nutrición, Psicología, Fisioterapia.
2. Reprogramación de la evaluación	Profesional de EM / Entrenador	En el caso de no poder realizar la evaluación, se reprograma para una fecha consensuada por ambas partes.
D.2 Evaluaciones		
3. Evaluación	Profesional de EM	Realiza evaluación al deportista según su especialidad, basado en la planificación realizada por el Entrenador.
4. Elaboración y revisión de reporte de evaluación	Profesional de EM/ Jefe de Área de EM/Director de EM	<p>Profesional de EM realiza el análisis e interpretación de los resultados según la evaluación realizada, elabora el reporte de cada Deportista.</p> <p>Informa al Jefe de Área de EM y Director de EM, por medio de correo electrónico que ya se encuentra elaborado el reporte en la carpeta compartida, la cual es utilizada como medio de control digital para su revisión.</p> <p>Jefe de Área de EM, revisa el reporte de la evaluación realizada por el Profesional de EM, de estar de acuerdo informa al Director de EM, vía correo electrónico.</p> <p>La atención de la evaluación se registra en el cuadro de control interno digital.</p>
5. Discusión de resultados y recomendaciones	Profesional de EM / Entrenador / Director Técnico FADN	Profesional de EM, Entrenador y Director Técnico FADN cuando aplique, se reúnen para analizar y discutir los resultados de la evaluación, llenan el COM-FOR-03 Lista de participantes.

	PROCEDIMIENTO			
	Seguimiento al Deportista Federado Priorizado de Forma Multidisciplinaria			
Del proceso: Atención integral al deportista federado priorizado	Código: DEM-PRO-03	Versión: 01	Página 4	

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
		Nota 1: Cuando la reunión se realiza de manera virtual, se toma captura de pantalla de los participantes, como evidencia de la entrega de discusión de resultados.
D.3 Resguardo de Información		
6. Copia de seguridad de reportes	Profesional de EM / Asistente Administrativo	Profesional de EM resguarda la información de las evaluaciones realizadas a los deportistas, con una copia de seguridad en una carpeta digital por cada Jefatura de área EM.

E. Seguimiento y medición

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
E.1 Seguimiento y Verificación de cumplimiento	Enlace de Gestión de la Calidad / Responsable de la Unidad Administrativa / Equipo Evaluador del SGC	<p>Enlace de Gestión de la Calidad y Responsable de la Unidad Administrativa, realizan seguimiento al cumplimiento del procedimiento, así como los métodos de seguimiento y medición y controles internos seleccionados por la Unidad Administrativa.</p> <p>Equipo Evaluador del SGC verifica el cumplimiento del procedimiento y documentos asociados, así como los métodos de seguimiento y medición seleccionados por la Unidad Administrativa y registrados en el control interno de documentos de la Dirección de Gestión de la Calidad, según lo establece el procedimiento de GCA-PRO-03 Evaluaciones Internas.</p>
E2. Trazabilidad del procedimiento	Todos los participantes del procedimiento	<p>Definen la trazabilidad del procedimiento de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para las actividades por medio de formulario codificado, las firmas y sellos en el formulario son la evidencia de trazabilidad. • Para las actividades en las que se trasladan documentos de una Unidad Administrativa a otra, por medio de memorándum, hoja de trámite, oficio, circular, correo electrónico o cualquier otro medio que se considere conveniente, en la que se evidencie la trazabilidad. • Para los traslados o envíos de documentos dentro de una misma unidad administrativa, se realizan por medio de correo electrónico, de forma personal o por libro de conocimiento, para evidenciar la trazabilidad.

F. Propiedad del cliente

La información médica de los deportistas es confidencial y se administra considerando lo establecido en el Código Deontológico, Capítulo VI, artículos del 43 al 47 referente al "Secreto Profesional". Esta información se archiva físicamente en los archivos de la Subgerencia donde se identifica y protege siguiendo lo establecido en el control de registros de este proceso.

G. Prácticas Éticas y Valores

Actividad	Responsable	Descripción de las Actividades
G.1 Aplicación de prácticas Éticas y Valores	Todos los participantes del procedimiento	Todos los funcionarios y servidores públicos deben contribuir para que dentro de las diferentes actividades descritas y que ejecutan en el presente procedimiento se aplique la ética, respetando los valores, integridad, transparencia y el respeto mutuo, conforme al Código de Ética vigente.

	PROCEDIMIENTO Seguimiento al Deportista Federado Priorizado de Forma Multidisciplinaria			
	Del proceso: Atención integral al deportista federado priorizado	Código: DEM-PRO-03	Versión: 01	Página 5

H. Documentos relacionados

H.1 Formularios, guías, instructivos, manuales y políticas

- GES-FOR-03 Lista de participantes
- CE-POL-01 Control Interno Institucional

H.1 Documentos relacionados

- COM-FOR-03 Lista de participantes
- Código de Ética Vigente

H2. Documentos Externos

- Código Deontológico – Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala
- Acuerdo A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental